

Formación continua, empleabilidad y emprendimiento



AliciaRubio

Una rectora para
toda la
universidad

aliciarubioumu.es



Formación continua,
empleabilidad y emprendimiento

La Universidad de Murcia debe reforzar la empleabilidad de sus egresados y la formación continua como parte de una misma misión: acompañar a estudiantes y a profesionales con una oferta formativa útil e innovadora que permita cambiar destinos.

Para ello, es necesario impulsar el espíritu emprendedor, ampliar la oferta de microcredenciales en diálogo directo con el tejido productivo y con las titulaciones, y responder con agilidad a las nuevas necesidades de actualización profesional.

Una política sólida de formación continua y aprendizaje a lo largo de la vida amplía la utilidad social de la Universidad de Murcia y refuerza su papel como institución al servicio de toda la Región de Murcia.

Objetivo 1

Impulsar la empleabilidad como valor estratégico, dotando a la comunidad universitaria de herramientas prácticas para acceder a un empleo de calidad y competitivo.

Medida 1

Desarrollaremos un plan anual de actuaciones sobre empleabilidad desde una perspectiva transversal y ajustada a las necesidades de cada centro, con criterios de evaluación y mejora continua.

Medida 2

Trabajaremos para la obtención del Sello de Empleabilidad y Emprendimiento de ANECA.

Medida 3

Visibilizaremos la empleabilidad como eje estratégico de la Universidad de Murcia a través de los canales institucionales, especialmente a través del portal de empleo en la web, en las redes sociales y en la UMUapp.

Medida 4

En los 100 primeros días de mandato, implantaremos el Pasaporte de Empleabilidad UMU o “UMUPass”, como herramienta para recoger, reconocer y visibilizar las competencias transversales adquiridas por el estudiantado a lo largo de su etapa universitaria, facilitando su inserción laboral y su desarrollo profesional.

Medida 5

Desarrollaremos un modelo de orientación y asesoramiento personalizado, que guíe a cada estudiante a construir su propio perfil competencial y profesional, facilitando su inserción laboral con un valor diferencial. Pondremos en marcha programas de mentoría entre estudiantado, personas egresadas y profesionales, junto con Alumni y el COIE, para orientar mejor sobre salidas profesionales, compartir experiencias y facilitar la entrada al mundo laboral.

Medida 6

Impulsaremos la formación en empleabilidad como parte estructural de la oferta universitaria dirigida tanto a estudiantes, promoviendo su reconocimiento académico mediante créditos CRAU, como al Centro de Formación y Desarrollo Profesional, reforzando el desarrollo de competencias transversales (la comunicación, el trabajo en equipo, el liderazgo, el pensamiento crítico o la resolución de problemas), digitales y tecnológicas (IA).

Medida 7

Potenciaremos el papel del COIE como servicio de referencia e interlocutor entre el personal de la UMU y el estudiantado, las personas egresadas, los empleadores y el ecosistema de empleo regional y nacional.

Medida 8

Reforzaremos el programa de orientación profesional del COIE a las necesidades de las diferentes Facultades, incorporando jornadas profesionalizantes adaptadas a las titulaciones, con la participación del tejido empresarial, institucional y social, que permitan identificar necesidades formativas ajustadas a los perfiles de egreso.

Medida 9

Potenciaremos el contacto y el vínculo entre estudiantado, PDI y PTGAS con el tejido empresarial e institucional. Ampliaremos los programas UMU Employer Road (visitas a empresas), UMU Employer Talks (presentaciones corporativas) y UMU Employer Fest (feria de empleo) adaptándolos a las necesidades específicas de los diferentes centros.

Medida 10

Aumentaremos tanto el número de prácticas académicas externas como el número de convenios de cooperación empresarial e institucional, atendiendo a las necesidades concretas de los centros y titulaciones.

Medida 11

Reforzaremos la calidad de las prácticas en empresas e instituciones, mediante la definición de objetivos educativos claros, la formación de los tutores de prácticas y la elaboración de una guía como recurso de orientación para el estudiantado antes de comenzar las prácticas, para contribuir al máximo rendimiento y calidad de la estancia.

Medida 12

Impulsaremos la internacionalización de la empleabilidad, promoviendo la participación en proyectos internacionales y reforzando los servicios de empleo en empresas e instituciones internacionales, y acelerando el programa de prácticas externas internacionales, especialmente en el marco de la alianza europea EUniWell. Fomentaremos la movilidad académica desde los primeros cursos y ampliando progresivamente la oferta formativa en idiomas extranjeros, con el fin de mejorar su proyección académica y profesional.

Medida 13

Pondremos en marcha acciones formativas en Inteligencia Artificial aplicada al estudio, la investigación y la empleabilidad, adaptadas a distintos niveles y titulaciones, con el objetivo de reducir la brecha digital y aprovechar el potencial de la IA como herramienta de apoyo al aprendizaje.

Medida 14

Revisaremos, junto con los centros, los departamentos y la representación estudiantil, el estado actual de las prácticas académicas externas, tanto curriculares como extracurriculares, con el objetivo de garantizar una oferta suficiente y de calidad, con una tutorización efectiva, ajustada a las necesidades del estudiantado, de las titulaciones, del tejido socioeconómico y de la sociedad en su conjunto.

Medida 15

Llevaremos a cabo una revisión específica de las prácticas en las titulaciones de Ciencias de la Salud, junto con centros, departamentos y representación estudiantil, para mejorar su organización y adaptarlas mejor a las necesidades del estudiantado y del sistema sanitario.

Medida 16

Revisaremos aquellas titulaciones de grado que actualmente no incluyen prácticas curriculares, explorando, junto con los centros y departamentos implicados, las vías más adecuadas para su incorporación progresiva cuando resulte formativamente pertinente.

Objetivo 2

Consolidar la cultura de emprendimiento en la UMU, contribuyendo al desarrollo de personas capaces de transformar ideas en proyectos innovadores con impacto real a través de la Oficina de Emprendimiento de la Universidad de Murcia (UMU Emprende)

Medida 1

Impulsaremos la cultura universitaria del emprendimiento en todos los centros, mediante la creación de la figura del PDI Promotor de Innovación y Emprendimiento, concebida como un agente dinamizador, referente académico y conector entre docencia, investigación, transferencia y entorno socioeconómico. Esta figura permitirá integrar el emprendimiento de forma transversal en las titulaciones y reforzar su legitimidad académica.

Medida 2

Potenciaremos las políticas de innovación e intra-emprendimiento dirigidas al PTGAS y al PDI, reconociendo su papel clave en la innovación organizativa, la mejora de los procesos y la transformación institucional. Promoveremos entornos que faciliten la generación de ideas, la participación activa y el desarrollo de proyectos innovadores desde el propio funcionamiento interno de la Universidad.

Medida 3

Unificaremos y conectaremos las estrategias y programas de UMUEmprende con el COIE de la UMU en un programa que integre la innovación asociada a la investigación con el fomento de la cultura emprendedora en la UMU.

Medida 4

En el ámbito formativo, reforzaremos de manera estructural la adquisición de competencias emprendedoras mediante el desarrollo y consolidación de certificaciones propias, con especial atención a las microcredenciales, alineadas con los marcos europeos de aprendizaje a lo largo de la vida. Estas acreditaciones permitirán una formación flexible, reconocible y orientada a las necesidades reales del mercado laboral y del tejido productivo.

Medida 5

Diseñaremos un programa formativo propio de la UMU en Innovación, Emprendimiento y Liderazgo empresarial e institucional, dirigido tanto a estudiantes como a personas egresadas, personal universitario y profesionales externos. Este programa aspira a convertirse en un sello distintivo de la Universidad, combinando rigor académico, orientación práctica y conexión con los grandes retos sociales y económicos contemporáneos.

Medida 6

Continuaremos impulsando la creación y consolidación de startups y spin-offs universitarias, en estrecha coordinación con la OTRI, como instrumento estratégico para la valorización del conocimiento, la transferencia de resultados de investigación y la generación de impacto económico y social desde la Universidad.

Medida 7

Reforzaremos de forma integral el apoyo al emprendimiento y la innovación ofrecido por UMUEmprende, consolidando y ampliando la oferta formativa, el asesoramiento especializado y el acompañamiento continuado a los proyectos impulsados por la comunidad universitaria, desde sus fases iniciales hasta su posible escalado. Todo ello en conexión activa con el ecosistema emprendedor, favoreciendo sinergias con empresas, instituciones y agentes de apoyo externos.

Medida 8

Crearemos un espacio de coworking de la comunidad universitaria orientado a la incubación y aceleración de proyectos emprendedores, e impulsaremos herramientas de apoyo a la financiación, facilitando el acceso a recursos económicos para los proyectos surgidos en el entorno de la Universidad de Murcia y reforzando su viabilidad y proyección.

Objetivo 3

Posicionar a la UMU como referente y proveedor imprescindible de recursos valiosos para toda la sociedad, instituciones, administraciones públicas y empresas, aportando innovación, talento cualificado, conocimiento aplicado y valor competitivo

Medida 1

Crearemos el UMU INNOVATION HUB, un espacio estratégico de encuentro, intercambio y colaboración, concebido como un ecosistema abierto donde confluyan universidad, empresas, administraciones públicas, entidades sociales y agentes del territorio.

Medida 2

Utilizaremos el UMU INNOVATION HUB como catalizador de proyectos conjuntos, transferencia de conocimiento, captación de recursos a través de programas de patrocinio y mecenazgo y generación de impacto, reforzando el papel de la UMU como motor de innovación y desarrollo regional.

Medida 3

Reforzaremos y visibilizaremos el papel estratégico de la Agencia de Colocación del COIE, consolidándola como un servicio de referencia que acompañe a las personas egresadas a lo largo de toda su vida profesional, atendiendo tanto a perfiles junior como senior, y adaptándose a las distintas etapas de desarrollo profesional.

Medida 4

Convertiremos la UMUapp en el canal que permita conectar a la comunidad universitaria con la empleabilidad en las empresas e instituciones, como un servicio más que garantice la vinculación permanente de la UMU con la sociedad.

Medida 5

Impulsaremos y apoyaremos a la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de Murcia, promoviendo acciones sistemáticas de información, comunicación y difusión entre el conjunto de personas egresadas, con el objetivo de fortalecer el sentimiento de pertenencia y la red institucional UMU.

Medida 6

Activaremos los Desayunos con Empresas y otros formatos de encuentros sectoriales con el tejido productivo, promoviendo diferentes fórmulas de colaboración a través de búsqueda de nuevas formas de financiación, formación y especialización.

Objetivo 4

Convertir a la UMU en una universidad que acompaña a sus estudiantes, egresados, profesionales y a la sociedad en general durante toda su vida profesional, ofreciendo formación útil, actualizada y accesible en cada etapa de su trayectoria

Medida 1

Intensificaremos la colaboración estructurada y bidireccional con nuestra comunidad ALUMNI y fomentaremos la incorporación de las personas egresadas a las diferentes figuras: Alumni Inspirador (como referente y visibilidad del talento UMU), Alumni Embajador (representante y proyección de la UMU en redes y territorios internacionales) y Alumni Mentor (acompañamiento y orientación a miembros de la comunidad universitaria).

Medida 2

Incrementaremos y diversificaremos la oferta de estudios propios de la Universidad de Murcia, facilitando la gestión al PDI y reforzando el apoyo del PTGAS, con el fin de agilizar la puesta en marcha de programas formativos innovadores, flexibles y alineados con las demandas actuales sociales y profesionales.

Medida 3

Crearemos un catálogo digital único, claro y accesible de la formación continua de la UMU, que integre títulos propios, másteres, cursos y otras modalidades formativas, y que esté específicamente orientado a los distintos públicos destinatarios: estudiantado, personas egresadas, profesionales, agentes institucionales y sociales.

Medida 4

Promoveremos la formación continua como un valor estratégico de la Universidad de Murcia, " #UMU forever" reforzando la idea de aprendizaje a lo largo de la vida como seña de identidad institucional, compromiso con la empleabilidad y respuesta a los retos de un entorno profesional en constante transformación.

Objetivo 5

Desarrollar un modelo institucional de formación permanente y aprendizaje a lo largo de la vida, alineado con las necesidades del empleo y del entorno social

Medida 1

Desarrollaremos una planificación estratégica de la formación permanente, a partir del análisis sistemático de la oferta de títulos propios y formación permanente. El diseño incluirá una estrategia a corto, medio y largo plazo orientada a la mejora continua y a la adecuación a las demandas emergentes y a las expectativas profesionales, reforzando su conexión con el tejido social y productivo.

Medida 2

Impulsaremos de manera estratégica la incorporación de microcredenciales en ámbitos de especial relevancia transversal, como las competencias digitales, las competencias transversales, las habilidades blandas, la empleabilidad y el emprendimiento, como instrumentos clave para la actualización permanente del conocimiento y la mejora de la inserción y la proyección profesional de la comunidad universitaria.

Medida 3

Fomentaremos, de forma complementaria, el desarrollo de microcredenciales específicas en los distintos centros, diseñadas en estrecha conexión con las necesidades reales de actualización de los sectores profesionales y de los mercados laborales emergentes, garantizando su pertinencia, calidad académica y reconocimiento externo.

Medida 4

Integraremos de manera sistemática los estudios, informes y análisis del Observatorio de Empleo del COIE en la planificación, actualización y evaluación de la oferta de formación permanente y microcredenciales, utilizando la información sobre inserción laboral, seguimiento de egresados y tendencias del mercado de trabajo como base para la identificación de áreas prioritarias de formación permanente.

Medida 5

Incorporaremos indicadores de empleabilidad y mejora profesional en la evaluación de los programas de formación permanente, utilizando los datos del Observatorio de Empleo del COIE para medir su impacto.

Medida 6

Diseñaremos programas de formación permanente, microcredenciales y MOOCs en colaboración con empresas, administraciones públicas y colegios profesionales, con el objetivo de asegurar su pertinencia, facilitar prácticas y experiencias aplicadas, certificar competencias y maximizar su impacto social y laboral.

Objetivo 6

Garantizar la calidad y la visibilidad institucional de la formación permanente como parte del compromiso de la Universidad de Murcia con el aprendizaje a lo largo de la vida y la mejora de la empleabilidad.

Medida 1

Crearemos un catálogo único, visible y ordenado de toda la formación permanente UMU (presencial, híbrida y online), con un punto de información y orientación para ciudadanía, egresados y empresas, integrando la oferta de centros y servicios.

Medida 2

Reforzaremos la participación de la Universidad de Murcia en redes universitarias nacionales e internacionales vinculadas a la formación permanente, la educación continua y las microcredenciales, favoreciendo el intercambio de buenas prácticas y la proyección institucional.

Medida 3

Estableceremos estándares de calidad académica, satisfacción y resultados para la oferta de títulos propios y formación permanente, incluyendo indicadores de empleabilidad, mejora profesional y transferencia de conocimiento.

Medida 4

Implantaremos un sistema de evaluación anual y mejora continua que permita ajustar la oferta formativa en función de su impacto y de las necesidades detectadas.

Objetivo 7

Reforzar el apoyo institucional a los centros, facultades y personas que impulsan la oferta de formación permanente y microcredenciales.

Medida 1

Desarrollaremos un programa específico de formación y acompañamiento dirigido al PDI y al PTGAS para el diseño, desarrollo y gestión de microcredenciales y otras modalidades de formación permanente.

Medida 2

Incluiremos en este programa de formación contenidos clave como el marco europeo de microcredenciales, el diseño modular y apilable, el enfoque por competencias, las metodologías activas de aprendizaje y los sistemas de evaluación y certificación.

Medida 3

Favoreceremos la creación de comunidades de práctica y espacios de intercambio de experiencias entre centros y facultades para compartir buenas prácticas y modelos de éxito.

Medida 4

Simplificaremos y racionalizaremos los procedimientos administrativos asociados al diseño, aprobación, gestión y evaluación de la oferta de formación permanente y microcredenciales.

Medida 5

Estableceremos circuitos claros, plazos definidos y apoyos técnicos específicos que faciliten la participación de los centros, facultades y personas interesadas en el desarrollo de nuevas propuestas formativas.